



CORGUI GALES CARDIGAN

ORIGEN : Gran Bretaña.

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros



APARIENCIA GENERAL: Robusto, rústico, inquieto, capaz de resistir. Largo en proporción al alto, terminando en una cola de zorro en apariencia, insertada en la línea del cuerpo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El largo del hocico en proporción a la cabeza 3 a 5.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Alerta, activo e inteligente. Estable ni tímido ni agresivo.

CABEZA: Con apariencia y forma de cabeza de zorro

REGIÓN CRANEAL: Cráneo: Ancho y plano entre las orejas; adelgazándose hacia los ojos arriba que es ligeramente abovedado. Stop: Moderado.

REGIÓN FACIAL: Trufa: Negra, se proyecta ligeramente, en ningún sentido afilada. Hocico: Adelgazándose moderadamente hacia la nariz. Mandíbulas / dientes: Dientes fuertes con mordida en tijera, es decir que los incisivos superiores se sobrepone estrechamente a los incisivos inferiores y están colocados verticalmente en los maxilares. La mandíbula inferior tiene corte limpio. Fuerte pero sin prominencia. Ojos: De tamaño medio, limpios, dando una expresión gentil, alerta pero vigilante. De inserción más bien separada con los ángulos claramente definidos. Preferentemente oscuros, o de acuerdo al color del manto, borde de los párpados oscuro. Uno o ambos ojos azul pálido, azul o azul moteado se permiten solo en los blue merles. Orejas: Erguidas, en proporción más bien grandes para el tamaño del perro. Las puntas ligeramente redondeadas, moderadamente anchas en la base e insertadas aproximadamente a 8 cm (3,5 pulgadas) una de otra. Llevadas de tal forma que las puntas están ligeramente afuera en una línea recta dibujada de la punta de la nariz, a través del centro de los ojos, e insertadas bien atrás como para que puedan apoyarse planas a lo largo del cuello.

CUELLO: Musculoso, bien desarrollado en proporción a la construcción del perro, insertándose en unas escápulas bien inclinadas.

CUERPO: Bastante largo y fuerte. Línea superior: A nivel. Lomo: Cintura claramente definida. Pecho: Moderadamente ancho con esternón prominente. Pecho profundo. Costillas bien arqueadas.

COLA: Como una cola de zorro, insertada en línea con el cuerpo y moderadamente larga (para tocar el suelo o cerca del suelo). Llevada baja en reposo pero puede levantarla un poco sobre el cuerpo en movimiento, no curvada sobre la espalda.

MIEMBROS: De osamenta fuerte. Miembros cortos pero el cuerpo tiene que estar claramente separado del suelo.

MIEMBROS ANTERIORES: Escápulas: Inclinadas bien hacia atrás, anguladas aproximadamente en 90 ° con el húmero, musculosas. Codos: Pegados a los costados. Antebrazo: Ligeramente arqueados moldeándose al pecho redondeado. Pies delanteros: Redondos, ajustados, más bien grandes y con buenas almohadillas plantares. Girados ligeramente hacia afuera.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes, bien angulados y alineados con muslo y tibia musculosos; osamenta fuerte hasta el suelo. Miembros cortos. Metatarsos: Verticales cuando está el perro en reposo, vistos de lado y de atrás. Pies posteriores: Redondos, ajustados, más bien grandes y con buenas almohadillas plantares.

MOVIMIENTO: Libre y activo, los codos se ajustan cercanos a los lados del cuerpo, ni sueltos ni apretados. Los miembros delanteros alcanzando bien hacia adelante sin levantarlos mucho, al unísono con la acción de empuje del tren posterior.

MANTO PELO: Corto o medio, de textura dura. Resistente a las inclemencias del tiempo, con buen sub-pelo. Preferentemente lacio.

COLOR: Cualquier color, con o sin marcas blancas pero el blanco no debe predominar.

TAMAÑO Y PESO: Altura ideal a la cruz: 30 cm El peso va en proporción al tamaño, teniendo en cuenta primordialmente el balance general.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez • Cualquier perro mostrando claras anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.